



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LA GUARDIA

Doña Laura Santiago Moreno solicita licencia municipal de apertura para la actividad de óptica y audiometría, en la calle Mayor, número 20, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades no molestas, se procede a abrir periodo de Información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

La Guardia 20 de enero de 2017.-El Alcalde, Francisco Javier Pasamontes Orgaz.

N.º I.- 436